



**DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., a los 19 días del mes de diciembre del año dos mil doce, reunida la comisión constituida por los CC. **LIC. PEDRO YLLA AGUILA**, Director Administrativo, **LIC. ALFREDO ZORRILLA NACOUD**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, **L.A.E. ANGIE MAYTHE ARIZMENDI LIMA**, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes del Procedimiento de Licitación Simplificada No **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Han tenido por:

**VISTAS**

Para dictamen de la Adjudicación de la Licitación Simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 56, 57 y 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de la adquisición de un Lector Óptico para lectura de diferentes instrumentos académicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

**SEGUNDO.-** Este bien es procedente en virtud de que es para la lectura de diferentes instrumentos académicos del Colegio

**TERCERO.-** Que con fecha 29 de noviembre del año 2012, se llevó acabo la Decima Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, donde se autorizó la **ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, Acuerdo 77/Decima Primera Sesión Ordinaria/2012.-** Los miembros del Subcomité autorizan por unanimidad para llevar acabo la adquisición de un Lector Óptico, el cual será utilizado para lectura de diferentes instrumentos académicos, en la modalidad de Licitación Simplificada, dicha adquisición cuenta con el dictamen de suficiencia presupuestal (DSP) numero SSE/D-2326/2012 y con Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAY) No 104c80804/00020A emitidos por la Secretaria de Finanzas.

**CUARTO.-** Como primer acto se informa a los presentes que con fecha 13 del mes de diciembre del año 2012 se giraron oficio-invitación para participar en la presente licitación a las siguientes empresas:

- **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A. DE C.V**
- **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**
- **TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**





Y mediante oficios números CVB.D.A.R.M. 00/0724/12, CVB.D.A.R.M.00/0725/12 de fecha 13 del mes de diciembre del año 2012, se invitó a las CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE XALAPA Y COMITÉ COORDINADOR EMPRESARIAL

Para participar en la Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, de conformidad con los Artículos 26 fracc. II, 56, 57 y 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**QUINTO.-** Con fecha 18 de diciembre del 2012, se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones:

- **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**
- **TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**

Que en el presente acto se procederá a dictaminar la procedencia técnica y económica de las proposiciones presentadas por los participantes en el Procedimiento de Licitación Simplificada No. **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Del mismo decreto y el Artículo 1 fracción I, y Artículos 2, 3, 4 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica del Procedimiento de licitación simplificada **LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, Según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

**TERCERO.-** Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados, ni abiertos previamente, se procedió a la apertura de cada uno de ellos, como se menciona en el resultando del presente dictamen, para constatar que presentaron los documentos requeridos en las Bases de participación de la presente Licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los funcionarios y participantes asistentes.





**CUARTO.-** Que existe la suficiencia presupuestal en la partida correspondiente **A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 1 fracción I, y Artículos 2, 3, 4 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave es de resolverse y.

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados por la Dirección Académica los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Se adjudica la partida 1 (UNICA) correspondiente **A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, en concurso a la empresa **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.**, por un precio fijo de **\$148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Incluyendo IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio mas bajo.

**SEGUNDA.- CONDICIONES GENERALES:**

- I. Lugar de entrega:** La entrega del bien se realizará en la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Av. Americas No 60, Colonia Aguacatal, Xalapa, Ver. .
- II. Tiempo de Entrega:** 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato
- III. Forma de pago:** Quince días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, contra entrega de factura debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Americas No 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Ver; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria
- IV. Fianza de garantía:** por el 10% del monto total del Contrato sin incluir el impuesto al valor agregado.

**TERCERA.-** De conformidad con el anexo 9 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, se apercibe a la empresa **COMERCIAL ORO DE VERACRUZ S.A. DE C.V.** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, dentro de los dos días hábiles siguientes a la notificación del fallo para presentar la documentación legal requerida para la elaboración del contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Decima cuarta de las bases de la Licitación

**CUARTA.-** Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **LS-104C80804-**



**003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al alcance y margen todos los participantes para debida constancia.

**LIC. PEDRO YLLA AGUILA**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**LIC. ALFREDO ZORRILLA NACOUD**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**L.A.E. ANGIE MAYTHE ARIZMENDI LIMA,**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES,

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80804-003-2012 RELATIVA A LA ADQUISICION DE UN LECTOR OPTICO PARA LECTURA DE DIFERENTES INSTRUMENTOS ACADEMICOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

